

136355

20. FEB.  
20. FEB.



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan MUÑOZ CAPARRÓS, de nacionalidad española, residente en ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona), calle de José Campreciós, nº 34 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO CORTE PARA MUÑECOS FLEXIBLES DE JUGUETE"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo corte para muñecos flexibles de juguete de los que están constituidos por un cuerpo moldeado en material plástico o de goma en los que para que pueda introducirse en el interior del cuerpo hueco del juguete un dispositivo muelle de impulsión hay un corte el cual permite además el que una parte del cuerpo pueda desplazarse hacia adelante en relación con la otra cuando al recibir el muelle neumá-

10.

15.



tico el impulso otorgado por una pera neumática se distiende volviendo a recuperar la posición inicial del muñeco en virtud de que al dejar de presionar la pera neumática el aire que distendía el muelle neumático se escapa con lo que al retroceder este muelle impulsa a la parte del cuerpo que no se había movido en la primera fase quedando estática la de la segunda fase.

5. Sabido es que los cortes aludidos se efectúan a mano y en la actualidad tienen el inconveniente de que cuando el muelle se recupera al dejar de efectuar la presión sobre la pera neumática, este muelle tiene la fuerza suficiente para que la parte que en aquel momento, avanza, sobrepase el punto donde se encuentra el borde del corte de la parte que entonces es estática.

10. Como es lógico al avanzar la parte trasera con ímpetu y encontrarse de golpe su borde con el borde producido en la entalla, se efectúa un choque violento, que en la mayoría de las veces es suficiente para desequilibrar el cuerpo del muñeco habida cuenta del poco peso del mismo.

15. En consecuencia, el corte practicado sin recortado entre los mismos y por tanto sin separación entre sí hace que la fuerza expansiva del muelle, al contraerse, uno de los bordes del corte choque con el borde opuesto y así se pierde, además, velocidad en el avance puesto que los movimientos de avance son más cortos.

20. Para evitar esto y lograr una mejor estabilización del cuerpo del muñeco y al propio tiempo una mayor velocidad en el desplazamiento del mismo se ha logrado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

25. Para una correcta interpretación se describe, a con-

30.



tinuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo corte para muñecos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa parte del cuerpo de un muñeco provisto del nuevo corte según este Modelo y en posición de reposo.

En la figura 2, el propio muñeco en la posición contraria, activa.

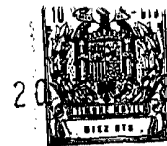
10. Y en la figura 3, un detalle del modo de sujeción de la parte trasera del muelle neumático a la pared del cuerpo del muñeco.

15. Consiste la invención en que el corte necesario para otorgar el movimiento al cuerpo (1) de material flexible de juguete se efectúa su conformación por medio de moldeado y otorgando en el borde del corte un recortado suficiente para que exista entre los bordes del corte una separación conveniente (2) a fin de que cuando se recupera el elemento muelle impulsor (3) de la parte activa en relación con la estática aquella parte en movimiento pueda avanzar más allá del punto en que está producido el corte, no impidiendo este avance el borde opuesto del corte ya que éste presenta su borde recortado y en consecuencia originando un espacio (2), suficiente para terminar de efectuar el recorrido en más necesario, evitándose de esta manera los choques de un borde contra el otro del corte que producen la inestabilidad en el cuerpo del muñeco.

20. En la propia operación de moldeado hay practicado un orificio (4) en el cuerpo (1) del muñeco en el que se inserta el extremo de un tetón gemelo (5) que emerge, perpendicularmente, del soporte (6) del muelle neumático (3).

25.

30.



Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nuevo corte para muñecos flexibles de juguete, caracterizado por el hecho de que el corte necesario para otorgar el movimiento al cuerpo de material flexible de juguete se efectúa su conformación por medio de moldeado y otorgando en el borde del corte un recortado suficiente para que exista entre los bordes del corte una separación conveniente a fin de que cuando se recupera el elemento muelle impulsor de la parte activa en relación con la estática aquella parte en movimiento pueda avanzar más allá del punto en que está producido el corte, no impidiendo este avance el borde opuesto del corte ya que éste presenta su borde recortado y en consecuencia originando un espacio suficiente para terminar de efectuar el recorrido en más necesario, evitándose de esta manera los choques de un borde contra el otro del corte que producen la inestabilidad en el cuerpo del muñeco.

20. 2ª.- Nuevo corte para muñecos flexibles de juguete, según la anterior reivindicación, en el que en la propia operación de moldeado hay practicado un orificio en el cuerpo del muñeco en el que se inserta el extremo de un tetón gemelo que emerge, perpendicularmente, del soporte del muelle neumático.

136355



3ª.- NUEVO CORTE PARA MUÑECOS FLEXIBLES DE JUGUETE,

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 20 de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

P. A.,  
Antonio Aricha  
P. P.



136355

FIG. 1

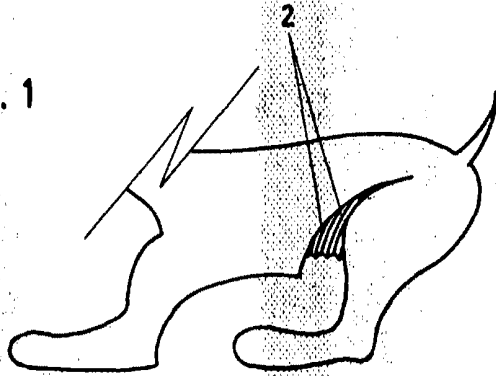


FIG. 2

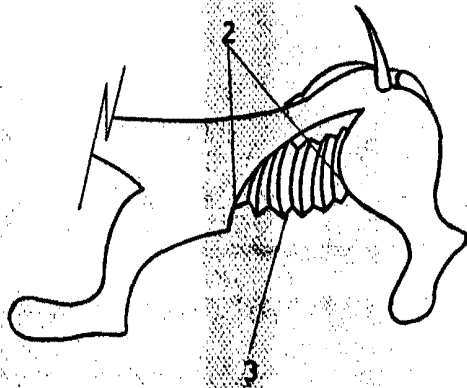
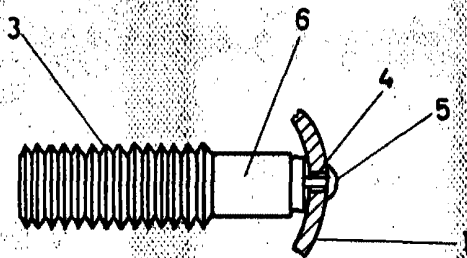


FIG. 3



Madrid 20 Febrero 1968

p.p.

Antonio Ariza

p. a.

Escala variable